

BRÚJULA ENERGÉTICA

JULIO 2023

JUNTOS CRECEMOS PÁG. 15

+ **ENERGÉTICOS NIETO** **EMPRESA SOCIALMENTE** **RESPONSABLE**



+ **SECCIONES**

**FLASH
POINT**

PÁG. 06

**MODUS
OPERANDI**

PÁG. 07

**JUNTOS
CRECEMOS**

PÁG. 15

**EXPERTO EN
MATERIA**

PÁG. 17

CONTENIDO

JULIO 2023



04 MENSAJE DEL DIRECTOR



06 FLASH POINT



MODELO DE GESTIÓN LOGÍSTICA

07

MODUS OPERANDI



PARTICIPA CON NOSOTROS

Envía tu artículo para que lo publiquemos en la siguiente edición de esta revista.

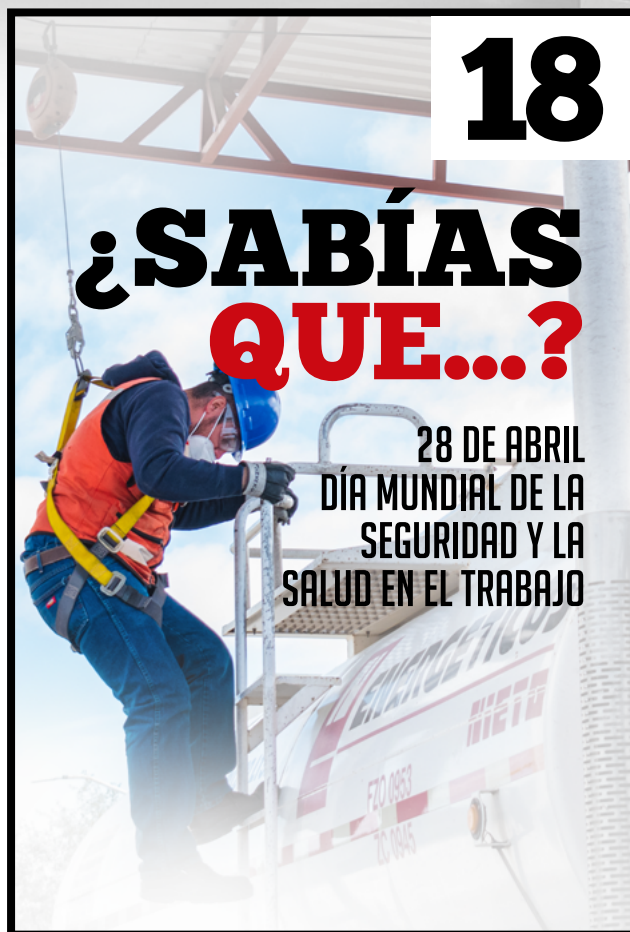
BRUJULAENERGETICA@ENERGETICOSNIETO.COM



18

¿SABÍAS QUE...?

28 DE ABRIL
DÍA MUNDIAL DE LA
SEGURIDAD Y LA
SALUD EN EL TRABAJO



DISEÑANDO

LAS COBERTURAS FINANCIERAS EN EL

SECTOR ENERGÉTICO:

PROTEGIENDO LA ESTABILIDAD Y

MITIGANDO RIESGOS

08

10



Q100%

5S: EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA MEJORA CONTINUA



FINANZAS PARA MORTALES
FINANZAS PERSONALES

11

12

LO BÁSICO QUE DEBES SABER DEL
COMPLEMENTO

CARTA PORTE

14

MUNDO JURÍDICO

LA IMPORTANCIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS



JUNTOS CRECEMOS

OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO EMPRESA
SOCIALMENTE RESPONSABLE

EXPERIENCIAS EN LA OPERACIÓN

15

17

EXPERTO EN MATERIA

¿QUÉ ES EL DISTINTIVO ESR?

20

ANECDOTARIO



MENSAJE DEL DIRECTOR

SERGIO ESTRADA SÁNCHEZ
[DIRECTOR GENERAL]

Para esta publicación tengo el placer de conversar con la persona que me ha acompañado los más recientes 18 años de mi vida profesional. Ella, sin lugar a dudas, ha participado de forma activa en muchos de los acontecimientos importantes y decisivos que han dado como resultado lo que hoy es nuestra empresa. Judith Ivón Morales Martínez, asistente de la Dirección General, ha desempeñado una labor muchas veces no reconocida en su exacta dimensión, pero siempre agradecida por sus grandes resultados.

Ivón, para quienes no han tenido el gusto de conocerte más a fondo, quisiera que nos platicaras un poco de tu vida personal, tus estudios profesionales y de cómo llegaste a laborar en Energéticos Nieto.

Atribuyo que al ser hija única, desde pequeña siempre me ha gustado tener muchos amigos, de esos muy buenos y entrañables a los cuales nombro casi hermanos, que a la fecha y desde el kinder lo siguen siendo. Mis hobbies son: correr, bailar y ver películas de terror, y soy una melómana de corazón. Soy licenciada en Relaciones Comerciales, siendo mi alma mater la Escuela Superior de Comercio y Administración (E.S.C.A.) Unidad Tepepan y técnica en Administración de Empresas egresada del C.E.C.Y.T. n.º 13 "Ricardo Flores Magón", ambos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Antes de formar parte de Energéticos Nieto laboré en UNEFON durante 4 años. Al ser una de las integrantes con más tiempo ahí, fui incluida en la lista de recorte de personal por decisión ajena a mi jefe, lo cual ya no

me permitiría seguir cumpliendo con mis funciones en dicha empresa de telefonía móvil. Decidí tomarme un mes de descanso antes de comenzar a buscar un empleo que me permitiera continuar con mi desarrollo profesional; cuando sentí que era el momento comencé a postular en diferentes portales de reclutamiento. Así asistí a varias entrevistas y dentro de esas tantas me topé con la vacante de Asistente del Director de E.N. Al no existir en ese tiempo un área de Recursos Humanos, E.N., con apoyo de la gerente de RR. HH. de Gas Express Nieto, fue quien llevó a cabo el proceso de Reclutamiento y Selección y gracias a usted y a esa gerente, que a la fecha considero como una de mis mejores amigas, heme aquí. Tenía a la par otra propuesta de trabajo, pero definitivamente sigo convencida de que aceptar la oportunidad de laborar con ustedes fue la mejor decisión que pude haber tomado. Esto porque, como en otras muchas ocasiones he mencionado, reconozco que es un privilegio trabajar en cualquier empresa perteneciente al Grupo Empresas Nieto pues son muy nobles, honestas y de renombre.

Siendo tan joven a tu ingreso, ¿te resultó difícil adaptarte a una empresa donde la mayoría del personal, en esa época, tenía ya muchos años trabajando en ella?

No, ya que todos (6 personas en ese entonces) me recibieron con entusiasmo, fueron siempre amables y me brindaron su apoyo desde el primer instante en el que me incorporé, incluida la chica a la que yo sustituiría. Al ser yo la más joven, tampoco me costó trabajo adaptarme, pues desde pequeña siempre conviví con gente mayor que yo e incluso tuve el reconocimiento de mis jefes y otros compañeros y conocidos de que era muy madura para mi edad. Confieso que extrañaba a amigos y compañeros de mi anterior empleo, pues la mayoría éramos de la misma generación, sin embargo, en poco tiempo me adapté a esta nueva etapa que se presentaba en mi vida.

Al incorporarte como la asistente titular de la Dirección, ¿tus actividades cambiaron de forma radical o te resultó sencillo emprender una labor que implicaba mayor responsabilidad?

Si cambiaron algunas de mis actividades de manera radical, sin embargo, al tener ya 7 años trabajando en equipo con la persona que

anteriormente ocupaba el puesto, no me fue difícil desarrollarlo. Esto porque siempre estuve al pendiente y ponía atención en su labor y aunque sí me sentí estresada al ser ya la titular de las responsabilidades que implicaba mi nuevo nivel, con el apoyo de mi equipo logré en poco tiempo tomar la batuta y control del puesto.

¿Cuáles son las labores que desempeñas en tu puesto?

En general, asistir en requerimientos ejecutivos, analizar, filtrar e integrar información estratégica para la Dirección General y coordinar las actividades del área de Servicios Internos del Corporativo Polanco.

Desde tu posición, ¿interactúas con gran parte del personal de la empresa?

El ser la asistente del Director te lleva a interactuar con gran parte del personal, no solo de Energéticos Nieto, sino también de empresas filiales. Sin embargo, esta es una de las cosas que más me gustan de mi puesto, pues me permite conocer más a fondo las actividades que desarrolla cada uno y las necesidades que tienen.

¿Existe algún área de tus actividades que represente mayor complejidad o responsabilidad?

En la actualidad ya no, pero en su momento era la responsable del cálculo de bonificaciones Pemex por cambio de centro embarcador y esa actividad era compleja. Sin embargo, era la que más me satisfacía y llenaba de orgullo al ver que el cálculo que realizaba coincidía con la bonificación que nos retribuía dicho proveedor.

¿Tu trabajo ha implicado tener que salir de la oficina fuera de la jornada regular?

En algunas ocasiones, pero han sido las menos. Ahora, con la pandemia, las cosas han cambiado un poco, porque desde siempre he estado disponible en cualquier momento, pero actualmente, aunque no salga de la oficina después de mi horario, siento que el estar disponible 24/7 se ha incrementado debido a la nueva cultura que hemos adoptado.

¿Eres un filtro de los asuntos que tienen que ver con la Dirección General?

Efectivamente; una de mis funciones es la filtración de temas que a veces no competen de manera inmediata a la Dirección y mi deber es canalizar esos asuntos a las áreas y personal que corresponde.

¿Qué opinas del desarrollo que ha tenido Energéticos Nieto en estos años en los que has sido partícipe del mismo?

¡Que ha sido magnífico! Al integrarme a las filas de E.N. mi sueño era que llegáramos a ser lo que hoy representamos en el mercado de hidrocarburos, y el ser partícipe de ello me llena de orgullo y genera en mí una motivación aún más grande que en el inicio de mi carrera en la empresa. Porque estoy segura de que podemos seguir mejorando y creciendo, no solo en plantilla, sino en negocios.

¿Hay algo que no te pregunté y quisieras abordar en esta charla?

¡Sí! Compartirles que lo que más me gusta de mi trabajo es el trato con la gente; brindar apoyo al cliente interno y externo, pero, sobre todo, sentir que los 18 años que llevo en la empresa me han proporcionado conocimiento y experiencia que me permiten servir y apoyar a todos los que se han acercado a mí en algún momento. Disfruto saber que he sido en muchas ocasiones de utilidad, pero, más

que nada, que el agradecimiento de la gente me indique que hay un reconocimiento hacia mi labor. Eso no tiene precio y me llena de satisfacción; cuando recibo un comentario positivo hacia mi persona, no solo de mis compañeros más cercanos, sino también de integrantes de las empresas filiales en todos niveles. Eso es lo que hace que me diga a mí misma: "Yes!" y, aunque no todo es siempre miel sobre hojuelas y sé que tengo áreas de mejora, la parte positiva me motiva a poner más empeño en lo que debo seguir trabajando para ser mejor día a día.

También quiero agregar que no esperaba que me consideraran para este artículo, por lo que quiero agradecerle de corazón el que haya decidido conversar conmigo. Agradezco también a mi equipo más cercano, porque sin ellos y su apoyo yo no podría cumplir con mis labores. Aprovecho también para agradecer a todos los compañeros que confían en mí y de los cuales también recibo mucho apoyo. Citando al vocalista de uno de mis grupos favoritos de rock en español... ¡gracias totales!

Pues bien, ahora conocemos un poco más de Ivón y de la importante labor que desarrolla diariamente de forma discreta, eficiente y que representa un gran respaldo en el desempeño de la Dirección a mi cargo. Por ello, mi agradecimiento y reconocimiento eternos.



DIRECTORIO

Director

Sergio Estrada Sánchez
sergio.estrada@energeticosnieto.com

Director de Desarrollo de Negocios

Edwin Jesús Bautista Ruíz
jesus.bautista@energeticosnieto.com

Subdirector de Admón. y Finanzas

Fernando Joaquín Jiménez
fernando.joachin@energeticosnieto.com

Subdirector de Operaciones

Marcial Martín Venegas
marcial.martin@energeticosnieto.com

Jefe de Recursos Humanos

Melanie del Río Vargas
melanie.delrio@energeticosnieto.com

Gerente Jurídico

Ernesto Hernández López
ernesto.hernandez@energeticosnieto.com

Jefe de Calidad y SSPA

Héctor Jesús Pérez Martínez
hector.perez@energeticosnieto.com

FLASH POINT

CONSEJO EDITORIAL

En días pasados, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo a un grupo de empresas que solicitaron protección de la justicia federal en contra de la eliminación de la regulación asimétrica relativa a Petróleos Mexicanos en el mercado de combustibles.

Lo anterior se derivó de la publicación en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 2021, en la que se reformaba el artículo decimotercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos. Así mismo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitió el acuerdo A/015/2021, en el que dejó sin efectos los acuerdos y resoluciones que establecían medidas asimétricas en contra de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus subsidiarias. Esto en virtud de que el Congreso de la Unión consideró que existía suficiente participación de otros competidores en el mercado de hidrocarburos, por lo que daba por terminadas las facultades de la CRE para emitir regulación asimétrica en materia de hidrocarburos.

Ahora bien, ¿qué es la regulación asimétrica y cuáles son los efectos de la sentencia de la Suprema Corte de la Nación que invalida la reforma a la Ley de Hidrocarburos y el Acuerdo de la CRE, ambos publicados en 2021? Dando respuesta a la primera interrogante, esta es la medida adoptada por el Gobierno a través de los órganos reguladores que pretende equilibrar (en este caso) las fuerzas de competencia de los participantes en el mercado de hidrocarburos. Dicho de otra forma, busca suavizar los efectos que juegan en favor de la empresa con mayor fuerza o presencia dominante en el mercado, como lo es Pemex, y permitir la entrada de nuevos competidores, disminuyendo e incluso eliminando las barreras de entrada al mercado de hidrocarburos en todos sus ámbitos, creando una competencia más efectiva.

La sentencia emitida por la SCJN declara inconstitucional la reforma al artículo decimotercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos y otorga amparo a los solicitantes al determinar que el Congreso de la Unión es incompetente para dejar sin efectos la facultad de la CRE para establecer medidas asimétricas, a la vez que deja insubsistente el Acuerdo A/015/2021 de la CRE.

En breve estaremos en presencia de los cambios que el Gobierno Federal tendrá que realizar para dar cumplimiento con el restablecimiento de la regulación asimétrica.



MODUS OPERANDI

[ÁREA OPERATIVA]

Por Ing. Cesar Alberto López Comejo / Jefe de Logística y Transporte

MODELO DE GESTIÓN LOGÍSTICA

El entorno de negocios en México se ha tornado complejo, ya que las condiciones de mercado son más competitivas. Esto ha orillado a las empresas a adoptar modificaciones en las cadenas de suministro con el objetivo de construir las capacidades necesarias que les permitan responder ante los cambios. Lo que se busca es lograr transformar en una ventaja competitiva la cadena de suministro. Para conseguirlo, los principales temas en los que las empresas deben enfocar sus esfuerzos son: servicio al cliente, sustentabilidad, administración de inventarios, administración de riesgos, distribución y transporte, tecnologías de la información, organización, entrenamiento y capacitación del personal, tercerización y comercio electrónico, así como indicadores clave y de mejora continua.

Para Energéticos Nieto la estrategia tiene como objetivo garantizar el abastecimiento y suministro de energéticos a plantas

o clientes con el fin de lograr un modelo estratégico de logística eficiente basada en seguridad, rentabilidad, y costos.

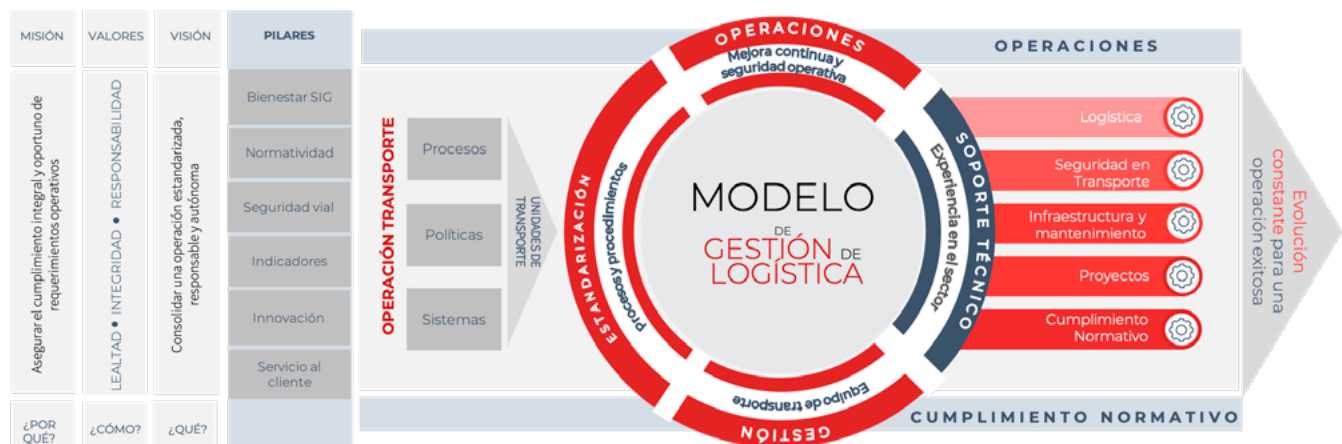
Los retos que enfrentan las empresas para lograr flexibilidad y eficiencia en todos los procesos de la cadena de suministro, buscando mejorar los indicadores de desempeño, son grandes. Sin embargo, los beneficios de hacerlo producen un alto impacto a nivel operativo, así como en temas de rentabilidad y generación de valor, tanto para sus accionistas como para sus clientes.

Pilares base

- Sistema de gestión de la calidad ISO-9001-2015
- Cumplimiento normativo
- Seguridad vial del equipo de transporte
- Indicadores
- Innovación
- Servicio al cliente

Estrategias para el transporte. El transporte es un área de decisiones claves, debido a que este absorbe, en promedio, el porcentaje más alto de los costos logísticos, comparándolo con cualquier otra actividad de este tipo. Las principales decisiones a considerar son sobre la selección del modo, el diseño de la ruta, la programación de los camiones y la consolidación del envío. Los problemas más importantes de la planificación del transporte los constituyen la selección de rutas y planificación para los camiones, porque representan la mayor proporción en costos logísticos; absorbiendo aproximadamente entre uno y dos tercios de los costos totales de logística.

Se puede concluir que realizar un plan estratégico requiere de tiempo y esfuerzo de cada integrante de la compañía, buscando lograr el ajuste perfecto entre la estrategia corporativa y la estrategia de la cadena de suministro (plantas de distribución).



Evolución constante para una operación exitosa.

DIESELEANDO

Por: José Enrique García Ramos / Especialista de Inteligencia de Negocios

LAS COBERTURAS FINANCIERAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO: PROTEGIENDO LA ESTABILIDAD Y MITIGANDO RIESGOS

Introducción

El sector energético es uno de los pilares fundamentales de la economía global y está expuesto a diversos riesgos, incluyendo la volatilidad en los precios de los combustibles y la incertidumbre geopolítica. Para gestionar estas contingencias, las empresas del sector energético recurren a estrategias de coberturas financieras. En este artículo se aborda de forma general el uso de las coberturas financieras en el sector energético, sus beneficios y algunas de las herramientas utilizadas para mitigar los riesgos asociados.

El concepto de cobertura financiera

En la actividad económica mundial han existido eventos locales e internacionales que son difíciles de prever por la naturaleza de sus causas. Las empresas se pueden ver seriamente afectadas por ellos dado que se generan periodos de volatilidad sobre el precio de las materias primas, los activos o las acciones. Algunos ejemplos de ello fueron la crisis financiera global de 2008, el Brexit en 2016, las tensiones por la guerra comercial entre Estados Unidos y China de 2018 a 2019, el inicio de la Pandemia de COVID-19 en 2020, así como la crisis de energética en Texas en 2021.

En cada uno de estos eventos tomó especial relevancia contar con una estrategia para mitigar los riesgos sobre la volatilidad en los precios de los insumos para las empresas, siendo una de estas tácticas las coberturas financieras. La cobertura financiera, también conocida como hedge en inglés, es una estrategia que permite a las empresas protegerse contra las fluctuaciones adversas en los precios de los activos, tasas de interés, materias primas, tipos de cambio u otros factores financieros. Su objetivo principal es reducir o gestionar el riesgo y garantizar cierto grado de estabilidad en el resultado financiero o en su operación comercial.

El sector energético, en particular, enfrenta riesgos asociados con los precios de los combustibles, como el petróleo, el gas natural y el carbón. Estos precios son altamente volátiles y pueden ser influenciados por factores como la oferta y la demanda, las condiciones geopolíticas, los eventos naturales e incluso las regulaciones gubernamentales. Para poder gestionar estos riesgos en favor de la operación de las organizaciones, las empresas energéticas recurren a diversas estrategias de cobertura financiera.

Instrumentos de cobertura en el sector energético

Aunque existen diversas formas de realizar una cobertura sobre los insumos que utiliza una empresa en el sector energético, se prefiere a los derivados financieros para realizarlas. Esto debido a su flexibilidad, liquidez, eficiencia en costo, la cobertura en específico sobre algunos riesgos, además de que permiten un amplio acceso a diversos mercados. Los principales derivados financieros utilizados son los siguientes:

Contratos de futuros: Los contratos de futuros son instrumentos financieros que permiten a las empresas fijar el precio al que comprarán o venderán un activo subyacente en el futuro. En el sector energético, los contratos de futuros sobre productos como el petróleo crudo, el gas natural y los combustibles refinados son ampliamente utilizados para establecer precios a largo plazo y protegerse contra la volatilidad en los mercados.

Opciones: Las opciones financieras ofrecen a las empresas el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo subyacente a un precio determinado en una fecha futura. En el sector energético, las opciones se utilizan para establecer límites de precios y protegerse contra movimientos adversos. Por ejemplo, una empresa puede adquirir una opción de venta (*put option*) sobre el petróleo crudo, lo que le permite venderlo a un precio predeterminado si el precio del petróleo cae por debajo de cierto nivel.

Swaps: Los swaps son contratos en los que dos partes acuerdan intercambiar flujos de efectivo basados en un activo subyacente. En el sector energético, los swaps son utilizados para gestionar el riesgo de precios y tasas de interés. Un ejemplo común es el swap de estas últimas, donde las partes acuerdan intercambiar pagos basados en tasas de interés variables y fijas para protegerse contra cambios en las mismas.

Funcionamiento de las coberturas financieras

A continuación, se presenta un ejemplo práctico sobre el funcionamiento de las coberturas financieras. Nuestra empresa, dedicada a la venta de diésel, naturalmente se encuentra expuesta a la volatilidad en el precio de este combustible, lo que puede afectar los márgenes de beneficio y la posibilidad de ofrecer un precio competitivo a nuestros clientes. Para mitigar el riesgo de la fluctuación del precio del diésel, se decide utilizar una estrategia de cobertura financiera mediante contratos de futuros.

La empresa se anticipa a la necesidad de adquirir 10 000 barriles de diésel en un plazo de tres meses, dado que esta es la cantidad demandada por sus clientes más importantes. Actualmente, el precio del diésel es de 2 dólares por galón. Con el objetivo de protegerse de posibles aumentos en el precio del diésel, la empresa decide comprar contratos de futuros a un precio fijo de 2 USD por galón.

Supongamos que, al final del período de tres meses, el precio del diésel ha aumentado

a 2.50 USD por galón en el mercado. Sin embargo, debido a la estrategia de cobertura mediante los contratos de futuros, la empresa puede adquirir los 10 000 barriles de diésel a 2 USD por galón, ahorrando así 0.50 USD por galón en comparación con el precio de mercado actual.

Este ahorro total de 0.50 USD por galón se traduce en un ahorro de 210 000 USD para la empresa y en la adquisición de los 10 000 barriles de diésel. Al utilizar los contratos de futuros, nuestra empresa logra protegerse de los aumentos en el precio del diésel, mantener sus márgenes de beneficio y conservar el consumo de algunos de nuestros clientes más importantes, pues el precio ofertado es el más competitivo del mercado.

Beneficios de las coberturas financieras en el sector energético

Existen al menos 3 principales beneficios de utilizar estos instrumentos. El primero de ellos es la protección contra la volatilidad de precios y la gestión del riesgo operativo, en este sentido las empresas del sector energético pueden fijar los precios o establecer límites en los contratos de compra o venta de combustibles, protegiendo con ello las posibles pérdidas asociadas a cambios adversos en los precios de los combustibles. Esto les permite concentrarse en sus operaciones principales de manera más efectiva, evitando que ante un evento se puedan afectar los márgenes de beneficio. Incluso estos se podrían incrementar al acceder a mejores precios en su mercado objetivo como resultado de haber cubierto el riesgo.

El segundo beneficio de estas acciones de gestión de riesgo es la planificación presupuestaria y la estabilidad financiera; las coberturas financieras les permiten a las empresas energéticas tener una visibilidad más clara sobre sus costos y márgenes de beneficio a largo plazo. Al fijar precios o establecer límites en los contratos, pueden realizar proyecciones presupuestarias más precisas y reducir la incertidumbre financiera.

Por último, puede facilitar el acceso a financiamiento, esto debido a que las empresas energéticas que utilizan coberturas financieras pueden tener una posición financiera más sólida y una menor exposición al riesgo. Esto aumenta su atractivo para los inversionistas y facilita el acceso a financiamiento a tasas de interés más favorables.

Una estrategia para posicionarse

En conclusión, las coberturas financieras desempeñan un papel esencial en el sector energético al proporcionar a las empresas la capacidad de gestionar y reducir los riesgos asociados con la volatilidad de precios y otros factores financieros. Al utilizar instrumentos como los contratos de futuros, las opciones y los swaps, las empresas pueden protegerse contra cambios adversos en los precios de los combustibles y las tasas de interés. Esto les permite mantener la estabilidad financiera, concentrarse en su negocio principal de manera más efectiva y acceder a mejores oportunidades para aumentar su cuota de mercado. Con la implementación adecuada de estrategias de cobertura financiera, las empresas energéticas pueden optimizar su funcionamiento, mitigar riesgos y posicionarse de manera más sólida en un entorno económico en constante cambio y con relativa incertidumbre.

Lo que se viene

Se está trabajando para implementar estas coberturas y poder agregar una propuesta de valor en nuestro modelo de negocio, ofreciendo fijar precios a los clientes durante periodos desde 1 semana hasta 1 mes o más. Esto nos daría la ventaja para acceder a más clientes por medio de la certidumbre de un precio fijo durante un periodo considerado.

Referencias:

- Hull, J. C. (2018). Options, Futures, and Other Derivatives. Pearson Education.
- Chance, D. M., & Brooks, R. (2015). Introduction to Derivatives and Risk Management. Cengage Learning.
- Kolb, R. W., & Overdahl, J. A. (2017). Financial Derivatives: Pricing, Applications, and Mathematics. Wiley.
- Mercado Español de Futuros Financieros MEFF (s.f.). Manual para operar con opciones de MEFF. BME.

5S EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA MEJORA CONTINUA

Por Ing. Abdallah Murillo Torres / Jefe de Calidad

El método de las 5S fue creado en Japón y desarrollado por Toyota alrededor de 1960 con la finalidad de mejorar la productividad y aumentar la calidad.

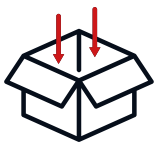


Es considerada una de las mejores herramientas para facilitar la adopción de nuevas formas de trabajo en las que se integran la autodisciplina, el orden, la limpieza y la seguridad. Consta de 5 pasos que son conceptualmente sencillos; Clasificar, Organizar, Limpiar, Estandarizar y Mantener. La herramienta de las 5S se denomina así por la primera letra del nombre que en japonés designa cada una de sus cinco etapas:



SEIRI *Clasificar*

Se trata de clasificar entre elementos necesarios e innecesarios presentes en un lugar de trabajo, a fin de eliminar todos aquellos que no son necesarios, de acuerdo con el lugar y actividades a realizar.



SEITON *Ordenar*

Consiste en disponer de forma ordenada los elementos que hemos clasificado como necesarios, de modo que se puedan encontrar con facilidad.



SEISO *Limpiar*

Mantener limpios los elementos y zona de trabajo, en este paso se suelen detectar problemas que antes estaban ocultos por el desorden y la suciedad.



SEIKETSU *Estandarizar*

Se refiere básicamente a crear hábitos para normalizar y mantener los 3 pasos anteriores.



SHITSUKE *Mantener*

Generar cultura para construir autodisciplina, convertir así en hábito el empleo y utilización de los métodos establecidos y estandarizados para la organización y la limpieza en el lugar de trabajo.

Hay que hacer énfasis en que no se trata solo de limpiar y deshacernos de lo que no necesitamos, sino de comprender e implementar una filosofía, generar disciplina y enriquecer el espíritu de trabajo para la mejora de nuestras actividades.

Las 5S se aplican en todo el mundo con excelentes resultados por su sencillez y efectividad, por lo que es la primera herramienta que toda empresa debe implementar para encaminarse a la mejora continua.

FINANZAS PERSONALES

Por C.P. Martha Leonor González Mireles

Ya estamos a mitad del año 2023 y con ello tenemos gastos como graduaciones, inicio de ciclo escolar (uniformes, útiles escolares, colegiaturas), vacaciones de verano (ya que el clima nos permite disfrutar de una salida al campo, a la playa, algún balneario o quizás conocer otros destinos). Por ello la importancia de presupuestar a inicios de año, aunque no es tarde para empezar a hacerlo y así administrar correctamente tus recursos.

A continuación, te describiré las 5 leyes de oro que nos menciona George S. Clason en su libro *El Hombre más rico de Babilonia* y que podrían ayudarte a incrementar tu patrimonio:

1. El oro acude fácilmente y en cantidades importantes al hombre que reserva no menos de una décima parte de sus ganancias para crear un bien en previsión del futuro suyo y de su familia.

Esta ley nos señala que debemos de guardar la décima parte de nuestra ganancia, con la finalidad de que este ahorro sea cada vez mayor y con ello tener un futuro más estable.

2. El oro trabaja con diligencia y de forma rentable para el poseedor sabio que le encuentra un uso provechoso, multiplicándose incluso como los rebaños en los campos.

La ley anterior nos habla acerca del ahorro, sobre ponerlo, solo con una finalidad: que sea más. Recuerden que el dinero está impaciente por multiplicarse, no solo es guardar esa décima parte.

3. El oro permanece bajo la protección del poseedor prudente que lo invierte según los consejos de hombres sabios.

Cuando vamos a trabajar ese ahorro, debemos de pedir la opinión de expertos y actuar con prudencia para no arriesgar nuestro futuro, sino verlo aumentar con gran satisfacción.

4. El oro escapa al hombre que invierte sin fin alguno en empresas que no le son familiares o que no son aprobadas por aquellos que conocen la forma de utilizar el oro.

Existen inversiones muy atractivas, pero que analizando y verificando su información resultan ser de alto riesgo. Para un inversor inexperto es fácil caer en la tentación y apostararlo todo, pero si no estas familiarizado o tienes conocimientos sobre dichas inversiones es mejor decir NO y no arriesgar tu patrimonio.

5. El oro huye del hombre que lo fuerza en ganancias imposibles, que sigue el seductor consejo de defraudadores y estafadores o que se fía de su propia inexperiencia y de sus románticas intenciones de inversión.

Trabajar o invertir en una empresa en la que no tienes conocimiento o experiencia podría provocar que pierdas toda tu inversión. No actúes con corazonadas, mejor investiga y verifica la información financiera antes de invertir. Tienes derecho a informarte sobre la inversión que te proponen. Si no llegamos a entender dicha información podemos acudir a un experto para que nos ayude a analizar y tomar decisiones.

Recuerda que nuestros actos nos llevarán a la sabiduría y con ello tendremos una gran riqueza. Fomentemos el ahorro y el trabajo constante; procura guiarte con las 5 leyes antes mencionadas.

No olvides cuidar tus finanzas personales. ¡Hasta la próxima!



LO BÁSICO QUE DEBES SABER DEL COMPLEMENTO CARTA PORTE

Por: C.P. José Antonio Martínez Sarmiento / C.P. Edith Mireya Delgado Patiño

Con la entrada en vigor de la versión 4.0 en los comprobantes fiscales digitales, los contribuyentes se han visto en la necesidad de adecuar sus sistemas de facturación y en muchos casos, inclusive sus procedimientos administrativos. Todo esto con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a todos los requisitos que las normas fiscales actualmente exigen. Dentro de los cambios a este tipo de comprobantes, ha tomado relevancia el uso del complemento Carta Porte, que si bien contiene información que las compañías ya manejaban en su día a día, plasmarlo como un documento que busca dar un efecto fiscal ha representado todo un reto para muchos contribuyentes. Hagamos un ejercicio de repaso de algunos puntos que pueden ser de nuestro interés en el uso de este tipo de complementos:

¿Qué es la Carta Porte?

Origen mercantil:

La obligación de expedir este documento se encuentra en los artículos 581 y 583 del Código de Comercio, en donde se indica que deberán plasmarse los siguientes datos: información sobre el nombre, apellido y

domicilio del cargador y porteador; nombre, apellido y domicilio de la persona a quien o a cuya orden vayan dirigidos los efectos, o si han de entregarse al portador de la misma carta; la designación de los efectos, con expresión de su calidad genérica, de su peso y de las marcas o signos exteriores de los bultos en que se contengan; precio del transporte; la fecha en que se hace la expedición; lugar de la entrega al porteador; el lugar y el plazo en que habrá de hacerse la entrega al consignatario; así como la indemnización que haya de abonar el porteador en caso de retardo.

De acuerdo al artículo 2, fracción II de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la Carta Porte: "Es el título legal del contrato entre el remitente y la empresa y por su contenido se decidirán las cuestiones que se susciten con motivo del transporte de las cosas; contendrá las menciones que exige el Código de la materia y surtirán los efectos que en él se determinen".

En estos dos ordenamientos ya existía la obligación de amparar el transporte de las

mercancías; es en años recientes que los legisladores deciden adicionar este documento como parte de los comprobantes fiscales digitales por internet, integrándolo como un "complemento" a los actuales CFDI. Al formar parte de los comprobantes fiscales digitales, adquieren todos los efectos que este tipo de documentos tienen en materia de impuestos, de ahí la importancia de que la autoridad marcara al contribuyente toda la información que deben contener.

Recordemos que la función de un complemento en un CFDI es adicionar información al comprobante origen. Por ejemplo: si expedimos un comprobante de tipo ingreso por concepto de Flete, la autoridad nos pedirá más información sobre el traslado de la mercancía, como es: el tipo de mercancía, origen, destino y el medio de transporte. Esta información se agrega mediante el uso del complemento Carta Porte.

La expedición de este complemento fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2022, contando con un periodo de tolerancia hasta el

Los propietarios, poseedores o tenedores de mercancías o bienes que formen parte de sus activos, cuando se trasladen con sus propios medios, inclusive grúas de arrastre y vehículos de traslado de fondos y valores, en territorio nacional por vía terrestre, férrea, marítima o aérea, deberán emitir un cfdi de tipo traslado con complemento Carta Porte.

Es importante aclarar que este tipo de comprobantes también debe expedirse en el traslado de activos fijos.

En el caso de las empresas que se dediquen a realizar servicios de logística, es decir, de intermediación o agentes de transporte (un tercero), siempre y cuando no hagan envíos en vehículos propios, deberán emitir la factura electrónica de tipo ingreso sin complemento Carta Porte por el servicio prestado a sus clientes. Esto porque ellos no harán el traslado de mercancías, sino que solo son intermediarios. Sin embargo, los transportistas que hayan sido contratados por estos terceros para realizar el traslado de las mercancías sí deberán emitir la factura electrónica de tipo ingreso con el complemento Carta Porte, debido a que estos harán el traslado físico de las mercancías. Para que el intermediario este obligado a emitir la Carta Porte debe ubicarse en el supuesto de que el servicio implique la transportación física de los bienes.

Para confirmar esto, el SAT, en el *Instructivo de llenado del CFDI al que se le incorpora el complemento Carta Porte. Autotransporte. Enero de 2023*, en su apéndice 5, hace referencia que el obligado (tercero) a realizar la Carta Porte es aquel que lo realice con medios propios, es decir, el tercero que realice el traslado de la mercancía con sus vehículos. Por otro lado, indica que los intermediarios no están obligados a hacer Carta Porte, ya que da la opción con la palabra "podrá" (no usa la palabra "deberá", que indicaría obligación) Para los intermediarios sin recursos propios, también explica la clave de producto que se debe utilizar al generar la factura de ingreso: "Podrá expedir el CFDI (factura) de tipo ingreso con complemento Carta Porte, en el que registre la clave de producto o servicio 78141501 con descripción Servicios de expedidores de fletes".

Los contribuyentes que enajenen sus productos y contraten a un tercero para realizar el traslado de dichos bienes no están obligados a emitir el complemento, será el transportista quien se encargue de emitir el comprobante de tipo ingreso con Carta Porte.

De tratarse de transportes de hidrocarburos no aplica la excepción que indica que en el caso de que el traslado no se realice en tramos de jurisdicción federal puede no emitirse el complemento. En este tipo de traslados siempre deberá existir un comprobante con complemento Carta Porte.

Consecuencias de no expedir los comprobantes:

- Al ser un comprobante fiscal digital tiene efectos fiscales, como ser parte de los requisitos para que el gasto por traslado de mercancías sea deducible. De no contar con estos complementos el gasto no puede ser disminuido de los ingresos y así reducir la base para el pago de impuestos.
- Si en el ejercicio de sus facultades de comprobación la autoridad detecta la emisión de comprobantes sin complemento Carta Porte, el contribuyente puede hacerse acreedor a una multa que puede ser de \$400 a \$600 por cada uno de los comprobantes emitidos sin complemento, adicional a la presunción del delito de contrabando y podrá confiscar los bienes.
- De acuerdo a la regla 2.7.7.1.1 de la RMF, ya existe una corresponsabilidad entre el contratante del servicio de transporte y quien presta el servicio, en el caso de que existan irregularidades en el llenado de dicho documento.

Recomendaciones:

Adecuar los flujos de información entre proveedores, clientes y terceros que realicen el servicio de transporte. Contar con los datos correctos de origen, destino, tipo de medio de transporte y características de la mercancía, permitirá que los comprobantes de este tipo cuenten con todos los requisitos que solicitan las normas, no solo para efectos fiscales; también permitirá acreditar la legal tenencia de los bienes transportados.

próximo 31 de diciembre de 2023, para no ser acreedor a sanciones en caso de emitir estos comprobantes con errores.

¿Quiénes están obligados a expedir el complemento Carta Porte?

Los contribuyentes dedicados al servicio de transporte de carga general o especializada, que circulen por vía terrestre, férrea, marítima o aérea, así como los que presten el servicio de paquetería y mensajería, de grúas de arrastre y de grúas de arrastre y salvamento y depósito de vehículos, así como de traslado de fondos y valores o materiales y residuos peligrosos, entre otros servicios que impliquen la transportación de bienes o mercancías, deberán expedir un comprobante de tipo ingreso con complemento Carta Porte. El CFDI de tipo ingreso por la prestación del servicio y el complemento Carta Porte para acreditar el transporte y legal tenencia de los bienes.

Adicionalmente, si se trata de mercancía de procedencia extranjera deberá agregarse el número del pedimento de importación.

LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por: Lic. Ernesto Hernández López / Gerente Jurídico

Introducción

La responsabilidad de respetar los derechos humanos constituye una regla de conducta aplicable a todas las empresas, donde quiera que operen¹. Dicha regla existe en todo el mundo con independencia de las obligaciones que tienen los propios países para cumplir sus obligaciones en esta materia.

De esta manera las empresas, fuente de empleos y lugar donde conviven las personas gran parte de su tiempo, asumen un rol estratégico para apoyar y promover los derechos humanos, pero, ¿qué son? Son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, las cuales rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí².

Se trata de derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Es así que todas las personas, en cualquier parte del mundo, tienen los mismos derechos humanos. Sin embargo, las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los de los demás.

Fundamento legal

En México los derechos humanos se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte, Energéticos Nieto, asumiendo un liderazgo empresarial responsable,

apoya y promueve los derechos humanos a través de su Código de Conducta. En dicho documento se puntualiza que los derechos humanos constituyen parte de los principios y valores éticos de la empresa.

¿Cuáles son los derechos humanos?

Los derechos humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios como su naturaleza, origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Actualmente los derechos humanos se clasifican en:

- Civiles
- Económicos
- Sociales
- Culturales
- Ambientales

Dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías, pues todos tienen igual relevancia. Conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos³, los siguientes son internacionalmente reconocidos:

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
2. Toda persona tiene derechos humanos.
3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.
4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.
5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles.
6. Derecho al reconocimiento de personalidad jurídica.
7. Igualdad ante la ley.

8. Derechos protegidos por la ley.
9. Prohibición de detención ilegal.
10. Derecho a un juicio justo.
11. Presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario.
12. Derecho a la privacidad.
13. Libertad de tránsito.
14. Derecho a buscar asilo.
15. Derecho a una nacionalidad.
16. Derecho a casarse y formar una familia.
17. Derecho a la propiedad privada.
18. Libertad de pensamiento.
19. Libertad de expresión y opinión.
20. Derecho de reunión y asociación.
21. Derecho a la democracia.
22. Derecho a la seguridad social.
23. Derechos de los trabajadores.
24. Derecho al descanso.
25. Derecho a un nivel de vida adecuado.
26. Derecho a la educación.
27. Derecho a la cultura.
28. Derecho a que se establezca un orden social e internacional apegado a derechos humanos.
29. Respeto a los derechos de los demás.
30. Prohibición de suprimir derechos humanos.

Los derechos humanos son como una armadura: protegen; no son un privilegio, sino un deber esencial para personas, empresas y países.

¹ Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Organización de Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

² Comisión Nacional de los derechos humanos (CNDH). <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

³ La Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

JUNTOS CRECEMOS [RECURSOS HUMANOS]

Obtención del Distintivo **EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

Por L.A.E. Edith Melanie Del Río Vargas / Jefa de Capacitación y D.O.

El pasado 23 de mayo del año 2023, el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México celebraron el XVI Encuentro Latinoamericano de ESR (Empresas Socialmente Responsables). Fue en el marco de este evento en el que se otorgó a Grupo Comercial de México S.A. de C.V. (Energéticos Nieto), por 4.º año consecutivo, el Distintivo ESR 2023, resultado de nuestro compromiso público y voluntario de implementar una gestión socialmente consciente.

Cabe destacar que la senda recorrida para mantener este reconocimiento no ha sido sencilla y jamás habríamos podido mantenerlo sin el apoyo, compromiso, responsabilidad y trabajo constante en los Pilares de Gestión RS, Calidad de Vida, Ética Empresarial, Comunidad y Medio Ambiente que ejecutaron con excelencia todas las áreas involucradas:

- Área Administración y Finanzas
- Área Calidad
- Área Capital Humano
- Área Comercial
- Área Jurídica
- Área Operaciones Corporativo
- Área Operaciones Plantas
- Área SSPA

Estas breves líneas no alcanzarían para enumerar todo el trabajo que realizaron y su valiosa aportación en este gran proyecto. GRACIAS TOTALES.

Ahora bien, lo más importante al escalar una montaña no es solo llegar a la cima, sino mantenerse en ella, a pesar de las circunstancias cambiantes, nuevos retos y desafíos emergentes. Por ello, ahora corresponde a todos y cada uno de nosotros redoblar esfuerzos para continuar cosechando éxitos y reconocimientos en los años venideros, con un

enfoque Socialmente Responsable; regresando a nuestros colaboradores, sociedad y grupos de interés un poco de lo mucho que nos han dado.

Finalmente, un agradecimiento especial a nuestro Director General, el Lic. Sergio Estrada, cuyo liderazgo ha sido clave para lograr los objetivos, cumplir las metas y obtener resultados tangibles, como este reconocimiento del cual estamos sumamente orgullosos.

“Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado”

- Winston Churchill



EXPERIENCIAS EN LA OPERACIÓN

Por: Lic. Erika Anareli Frías Fabela / Coordinador Comercial

El pasado 26 y 27 de abril, Energéticos Nieto tuvo el gran placer de participar en la expo The Logistics World Summit & Expo 2023, realizada en el Centro de Convenciones Banamex de la Ciudad de México. Asistió con dos de sus principales divisiones, como son Energéticos Nieto y Autotankes Nieto, estando presentes con nuestro grupo de colaboradores, quienes se dieron cita en el recinto.

Hasta hace dos años parecía muy lejano poder nuevamente estar cerca de nuestros usuarios y más aún contar con tanta participación del público, pues en la expo se contó con un aforo de 22 850 personas. Estos asistentes acudieron para conocer y explorar las posibilidades comerciales que se presentan al reunir a los grandes expertos en diferentes materias, logística, transporte especializado, TI enfocado al transporte, por mencionar algunos. Se vivieron dos días de gran compromiso y solidaridad por parte de todos los expositores, siendo para el equipo de Energéticos Nieto una gran experiencia estar de la mano con el equipo de Autotankes

Nieto. Gracias a ello tuvimos la posibilidad de explorar y conocer más sobre esta división, unidos como hermanos nos dimos a la misión de atender a todos aquellos usuarios que se acercaban para conocer más de nosotros, proporcionando la información adecuada, atendiendo y aprendiendo técnicas del otro. Esto terminó por convertirse en una gran sinergia que se vio reflejada en todos los que estaban alrededor de nosotros, pues estos lo notaron acercándose aunque fuera por curiosidad para escuchar sobre Energéticos Nieto.

Uno de los enfoques de nuestra empresa es el crecimiento y desarrollo del potencial de todos los colaboradores. Buscamos formar expertos en su área de trabajo sin perder de vista en ningún momento los valores que tenemos como cimiento: lealtad, trabajo unidos en solidaridad y empatía, integridad, unión con ética, honradez y respeto; bajo la responsabilidad con la empresa, el entorno y la sociedad en la que nos encontramos.

Podemos decir que este año arrancamos con todo para llegar a ti, para también actualizarnos y mejorar el servicio haciendo presencia en tu ciudad y que nos conozcas mejor, pasando de ser una voz al teléfono a personas que están cerca de ti.

Nuestra próxima parada es Monterrey, y de ahí... "al infinito y más allá". ¡Espéranos!



¿QUÉ ES EL DISTINTIVO ESR?

Por: Lic. Ana Yvonne Marquina Leyva / Lic. Estefanía Cervantes Cisneros

Es un proceso sistémico para medir y comparar el nivel de desarrollo de las buenas prácticas de Responsabilidad Social (RS) en las empresas.

Como empresa que lleva 4 años con el Distintivo ESR, nos comprometemos a mostrar nuestro compromiso en los siguientes temas:

Medio ambiente Acciones que realiza la empresa para disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO2), consumo responsable del agua, cuidado de la biodiversidad y generación de conciencia ambiental en nuestros colaboradores.

Social Acciones que desarrolla la empresa para promover el respeto a los derechos humanos y laborales, seguridad y salud en el trabajo, calidad de vida, actividades de voluntariado y nuestra contribución a la sociedad.

Gobernanza Acciones relacionadas con el comportamiento ético, lucha contra la corrupción, cumplimiento legal, promoción de la RS en la cadena de valor, compras a proveedores locales, privacidad de la información y vinculación con nuestros grupos de interés.

Contexto global Acciones que realiza la empresa para proteger a nuestros colaboradores de contagio de la COVID 19.

Niveles de desarrollo de la responsabilidad social

1. Compromiso inicial: La empresa debe demostrar su capacidad para involucrar en sus operaciones y acciones a la responsabilidad social.
2. Sistema de gestión: La empresa debe contar con políticas, normas, procesos, procedimientos, manuales y códigos que den soporte a la estrategia de responsabilidad social.
3. Implementación: La empresa debe contar con un sistema de gestión que nos ayude a planear, operar, evaluar y mejorar la estrategia de responsabilidad social y, así, poder alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto para impulsar el desarrollo sostenible.
4. Consolidación. La empresa debe contar con indicadores que nos permitan mostrar el avance en cada uno de nuestros compromisos con la responsabilidad social.
5. Innovación: La empresa debe demostrar que es capaz de consolidar las acciones mediante la correcta integración de la responsabilidad social con modelos innovadores y un enfoque a largo plazo. Se conoce como "buenas prácticas".

En conclusión, este nuevo modelo presenta un desafío y una oportunidad para seguir demostrando nuestro compromiso como Empresa Socialmente Responsable, cuyo propósito es el crecimiento y la rentabilidad, a la par que atendemos las expectativas de nuestros grupos de interés y generamos un impacto positivo en el entorno en el que operamos.

¿Sabías que...? El Distintivo ESR:

- En un distintivo otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).
- Es un compromiso voluntario de las empresas con la responsabilidad social.
- Es un proceso de autodiagnóstico que permite la evaluación, comparación y mejora continua.
- Es un ícono de valor y reputación para los grupos de interés (clientes, proveedores, academia, empleados, accionistas, entre otros).
- Es un ejercicio de involucramiento y motivación de las diferentes áreas de la empresa.

¿SABÍAS QUE...?

28 DE ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

En el departamento de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA) de Energéticos Nieto se busca permear una cultura de cero accidentes.



Para ello, se llevan a cabo acciones como el uso responsable de EPP, participación en capacitaciones, apego a procedimientos y protocolos, así como actividades que generen conciencia en dicha materia, lo que contribuye a todas y cada una de las áreas, dentro y fuera de la organización.

A continuación te presentamos algunos datos interesantes sobre el impacto positivo que tiene la prevención en la organización.



Ing. Héctor Jesús Pérez Martínez
Jefe de SSPA

Se define a la seguridad y salud en el trabajo como: "Todos aquellos aspectos relacionados con la prevención de Accidentes y Enfermedades de Trabajo, y que están referidos en otros ordenamientos a materias tales como: seguridad e higiene; seguridad e higiene industrial; seguridad y

salud; seguridad, salud y medio ambiente de trabajo; seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo", de acuerdo al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Energéticos Nieto vive la seguridad y salud en el trabajo día a día, gracias a la participación de todos los colaboradores de la organización. Esto se lleva a cabo desde la elaboración de documentos (procedimientos, guías y formatos), participación en capacitaciones y hasta la ejecución de las actividades de cada proceso, siempre tomando en cuenta los lineamientos y medidas de prevención de peligros y riesgos.

En la organización se ha trabajado para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, teniendo una visión de mejora continua; mediante el desarrollo de planes para atender las oportunidades y amenazas identificadas y teniendo la apertura para implementar importantes cambios en la tecnología y procesos.

Es por ello que en todo momento se deben identificar, evaluar y mitigar o, en su caso, de ser posible, erradicar los peligros y riesgos en toda actividad. Esto se conseguirá mediante

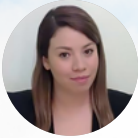
la atención a actos y condiciones inseguras, logrando la eliminación de ocurrencia de un incidente o accidente. Cada acto o condición insegura que realicemos o en la cual participemos, aún realizada por otras personas, nos hace caer en la probabilidad de accidentabilidad, como se muestra en la Pirámide de Bird.



Pirámide de Bird (pirámide de accidentabilidad)

Con la ocurrencia de un accidente laboral fatal se desprenden estos efectos:

- Sufrimiento en la familia.
- Costos económicos para la empresa.
- Jornadas laborales perdidas.
- Readaptación profesional.



Ing. Andrea Gómez Medina

Coordinadora SASISOPA

SASISOPA contribuye a mantener a la empresa en cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad industrial. Por ello es muy importante documentar cada uno de los elementos del sistema.

“¿Sabías que una de las ventajas del #SASISOPA es que disminuye costos a la empresa derivado de un buen control de las prácticas ambientales y de seguridad industrial y operativa?”

Fuente: Perfil de Twitter de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente [@agencia_asea].

A nivel mundial, las enfermedades profesionales causan 2.02 millones de muertes por año, lo que representa el 86% de los fallecimientos relacionados con el trabajo, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En conmemoración de los trabajadores que sufrieron accidentes, enfermedades o que fallecieron, así como para celebrar los incidentes que se previnieron, la Agencia de las Naciones Unidas declaró el 28 de abril como Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

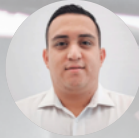


Lic. Rubén A. Barrera Espíndola

Coordinador de Seguridad Patrimonial

Todos los colaboradores contribuyen a la seguridad patrimonial: respetando los controles de acceso, actuando con base en protocolos determinados y realizando los procesos y actividades que incluyan elementos de seguridad para salvaguardar la integridad y los activos de la organización.

¡Por tu familia, elige la seguridad!



Ing. Tomás Gómez Bustamante

Líder SSPA Zona Pacífico

Según la Organización Internacional del Trabajo, a diario ocurren cerca de 868 000 accidentes de trabajo, de los cuales 1 100 suceden en México.

Las principales causas son:

- Defectos en equipos, maquinarias, herramientas de trabajo e instalaciones.
- Métodos de trabajo y procedimientos de trabajo incorrectos.
- Maquinarias y herramientas en mal estado.
- Instalaciones con deficiente mantenimiento.
- Falta de orden y limpieza en las áreas de trabajo.

Por esto es importante siempre realizar inspección a conciencia de las unidades de reparto, vehículos, equipos, herramientas, EPP y áreas de trabajo que se utilicen para realizar las actividades diarias.

Recordemos siempre:

¡Nada es tan IMPORTANTE ni tan URGENTE que no pueda ser hecho con SEGURIDAD!



Ing. Manuel A. Cervantes Chevreuil

Líder SSPA Zona Valle de México

Una buena práctica son las Reuniones de Inicio de Jornada (RIJ), donde se tocan temas de seguridad, se plantea una meta quincenal de cualquier tema (como el trabajo en equipo) y se realiza calistenia para desentumir y estirar el cuerpo.

De acuerdo con datos del IMSS y “sin considerar los resultados para los años de la pandemia por las alteraciones que ésta implicó en el mercado laboral, en la última década se ha registrado un promedio de 410 000 accidentes de trabajo por año, es decir, 2.2 eventos por cada 100 trabajadores”.



TUM. Pedro H. Sánchez García

Líder SSPA Zona Centro

Es indispensable reforzar continuamente la comunicación de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores, clientes y proveedores, haciéndolos conscientes de la ceguera de taller que malamente se adquiere por realizar una tarea recurrente. Por lo anterior, debemos ser estrictos en los procedimientos a seguir en actividades operativas y fomentar la continua capacitación, ya que un accidente siempre sucede de forma rápida, inesperada y en la actividad más simple.

“Entre enero y septiembre de 2022, ocurrieron poco más de 246 000 accidentes laborales, 162 000 casos ocurrieron en el espacio de trabajo, 62 000 fueron en el trayecto, 20 000 se catalogaron como enfermedades de trabajo, y 141 no fueron especificados”, de acuerdo con las estadísticas más recientes de la Secretaría del Trabajo.



Ing. Marco Antonio Álvarez García

Líder SSPA Zona Norte

En el primer trimestre del 2023, en las plantas de distribución Juárez, Chihuahua y Monterrey, por indicación gerencial y en conjunto con los jefes de planta, SSPA reforzó la capacitación para todo el personal. Se hizo hincapié en los procedimientos del Sistema Integral de Gestión según aplique, de acuerdo con las áreas operativas y administrativas, reforzando la metodología segura para llevar a cabo nuestras actividades diarias.

“Para evitar accidentes en las empresas o centros de trabajo, hay que aplicar técnicas, procedimientos y las mejores prácticas de prevención”, indica el Instituto Mexicano del Seguro Social.



ANECDOTARIO

Por Sergio Estrada Sánchez

En los años previos a 2010, uno de los momentos que esperábamos con ansia los distribuidores de combustóleo de aquella época era la temporada de zafra de los ingenios azucareros (cosecha y molienda de la caña para la producción de azúcar y alcohol). Esta varía dependiendo de cada ingenio, pero inicia en noviembre en algunos y se prolonga hasta el mes de mayo en otros. El consumo de combustóleo pesado (cope) en esta temporada era verdaderamente enorme; por ejemplo, el Ingenio San Cristóbal, ubicado en Carlos A. Carrillo, Ver., que atendíamos desde la Planta de Coatzacoalcos, consumía en 5 meses 120 000 m3 de cope, lo que representaba un fuerte ingreso para nuestra empresa.

En septiembre de 2001, el Presidente Vicente Fox expropió 27 ingenios azucareros, creando el Fondo Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), organismo encargado de la administración de los ingenios. Dicho fideicomiso realizaba licitaciones para el suministro de combustóleo, lo que representaba un paquete muy apetitoso para los distribuidores de cope, quienes sosteníamos luchas encarnizadas para lograr el suministro a estos y otros grupos azucareros que imitaron el procedimiento de licitar el abasto.

Como buen organismo de gobierno, su proceso de licitación era por demás burocrático y engorroso, teniendo que cumplir con un sinnúmero de requisitos. Solicitaban llenado de formatos y escritos presentados en tres sobres conteniendo propuestas legal, técnica y económica. Una vez aprobadas las primeras dos propuestas pasábamos a la siguiente etapa, que consistía en subasta inversa (se trataba de ofertar el mayor descuento en la logística) por internet, método tedioso y desgastante, sin embargo, muy gratificante, ya que logramos ser beneficiados con contratos en todas las licitaciones en las que participamos.

La preparación de todos los documentos legales certificados ante notario público, obtención de fianzas, redacción de escritos, eran revisados minuciosamente por distintas personas. El engargolado de las propuestas, preparación de sobres que las contenían y el cálculo de los aspectos económicos representó una labor y coordinación precisa de trabajo en equipo que se prolongaba hasta altas horas de la madrugada durante al menos tres días seguidos. En cada licitación que participamos, la adjudicación de los contratos era el momento máximo, pues representaba la recompensa del esfuerzo de todo el equipo.

¡Cómo han pasado los años!

